

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23440** *MAYO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Esperanza Redón Ramos y Don José Antonio Ruiz Maeztu, frente a la empresa Mayo Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 57.834,92 euros de principal, más la cantidad de 11.390,00 euros en concepto de intereses y en concepto de costas provisionales,, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 6 de julio de 2009.- Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090053683-1